



**OGE01359**

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el honor de hacer referencia al informe que presentará el Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos (Relator Especial sobre sustancias tóxicas y derechos humanos) sobre “Género y sustancias tóxicas” que presentará durante el 79º periodo de sesiones de la Asamblea General.

Sobre el particular, la Misión Permanente transmite adjunto las aportaciones del Estado mexicano al informe en comentario.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos – las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, a 2 de abril de 2024

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**  
**- Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos**

**Ginebra**